

Editorial

Investigación educativa ¿para qué?

La investigación educativa tiene como propósito conocer detallada y minuciosamente un problema de conocimiento, así como exponer y publicar los descubrimientos que arroja la indagación. El cuidado que ponen los investigadores en su trabajo hace posible que el lector cuente con información confiable y comprenda cómo son los actores, las instituciones y las prácticas que se desarrollan en los espacios educativos. Así, los lectores de estos documentos podrán apoyarse en los resultados para profundizar en esos problemas de conocimiento, o para adentrarse en una problemática vinculada. Otros más, al entender cómo son las cosas, incluso por qué son así las cosas, podrán pensar que es posible incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las condiciones de las instituciones, de los profesores y de los alumnos, o en los procesos de gestión, entre otros, porque los datos indican las fallas y los sentidos que se tejen en las acciones e interacciones institucionales. Sin embargo, el diseño y aplicación de una alternativa no es sencilla, porque se presentan numerosos obstáculos, tanto por parte del grupo de pares, como por las autoridades, los reglamentos, etc. No obstante, si los reportes fueran consultados por las autoridades educativas de los distintos niveles, así como por los altos funcionarios de la educación mexicana, con el propósito de comprender lo que ocurre en la educación, en las instituciones de los distintos niveles, y con los actores involucrados, entonces se diseñarían políticas educativas pertinentes y documentadas. Esperamos que las autoridades educativas que asumieron la responsabilidad del gobierno de México el pasado mes de diciembre de 2012, estén dispuestas a informarse de los hallazgos de los especialistas de la investigación para apropiarse de los recursos necesarios y así diseñar propuestas de cambio. La otra parte de la responsabilidad radica en los actores vinculados con los procesos educativos, quienes también, al tener información seria, poseen los elementos necesarios para adentrarse en las propuestas que se diseñen desde las instancias oficiales.

El número 139 de *Perfiles Educativos*, el primero de 2013, inicia con el artículo de Norma Pedraza, Gabriela Farías, Jesús Lavín y Aldo Torres: “Las competencias docentes en TIC en las áreas de negocios y contaduría:

un estudio exploratorio en la educación superior”. Los autores se proponen conocer una problemática relevante en el presente: las competencias que poseen los profesores en tecnologías de la información y comunicación de un área específica. El sentido de la investigación es exploratorio. Encuentran que los profesores poseen competencias básicas las cuales se encuentran vinculadas con distintos componentes, situación que lleva al equipo de investigación a proponer una estrategia colaborativa para diseñar e instrumentar actividades que permitan elevar el desempeño de los docentes.

Los siguientes dos artículos tienen en común la investigación de las creencias de los profesores. Reconocer este ángulo de los procesos, consideramos, es de gran importancia porque demuestra que el profesor no es sólo un insumo sino un ser humano con sentidos diversos, dentro de los cuales se encuentran sus creencias acerca de la enseñanza, de la escuela, de los alumnos, de los contenidos, etc. En el primero de los artículos, “Coherencia entre las estrategias didácticas y las creencias curriculares de los docentes de segundo ciclo, a partir de las actividades didácticas”, Juan Mansilla Sepúlveda y Juan Beltrán Véliz se interesan en encontrar la coherencia entre dos elementos de la práctica docente: las creencias del profesor y las estrategias didácticas. Encuentran una correspondencia importante entre uno y otro elemento, no obstante, apuntan, también se presentan incoherencias entre una y otra. Las creencias de los docentes se imponen a las estrategias didácticas.

El segundo de ellos, titulado “Prácticas educativas y creencias de profesores de secundaria pertenecientes a escuelas de diferentes contextos socioeconómicos”, de María Teresa Fernández Nistal, Ana María Tuset Bertran, Ricardo Ernesto Pérez Ibarra y Claudia García Hernández analizan las prácticas desplegadas por los profesores en diferentes contextos socioeconómicos. Las prácticas no son neutras, sino que se encuentran vinculadas a las creencias incorporadas en los profesores. Los resultados indican que los profesores que laboran con adolescentes de los niveles socioeconómicos bajos expresaron la idea de que la pobreza influye en el aprendizaje, pero además invirtieron menor tiempo en actividades de reestructuración de conocimientos y habilidades; los autores encontraron también que en las escuelas de dicho estrato hay un desarrollo menor de estructuras comunicativas simétricas.

En el siguiente capítulo, Shadai Torres, Alhelí Arrona e Isabel Crespo, en “Asesoramiento del profesorado desde la perspectiva histórico cultural de la teoría de la actividad. Un estudio de caso” consideran que instrumentar un proyecto de intervención no es una actividad sencilla; prueba de ello es el trabajo que realizan en una escuela de nivel primaria, en donde la instrumentación del modelo Shere Rom se logró mediante el

asesoramiento, el diálogo y la reflexión, y así se llegó a los acuerdos indispensables para rediseñar dicho modelo. La investigación, como expresan sus autores, tiene una orientación histórica cultural, de la investigación-acción y la metodología etnográfica para la recolección de datos

Los dos artículos siguientes se centran en la enseñanza en el área de las ciencias naturales. En el primero de ellos, “La motivación como estrategia educativa. Un estudio en la enseñanza de la botánica”, Felipe Tirado, Guillermo Santos y Daniel Tejero-Díez documentan los hallazgos encontrados en un estudio de corte experimental que tuvo como propósito promover la motivación en estudiantes universitarios para participar en un curso de botánica y evaluar una estrategia educativa. En ella se registraron los conocimientos, las opiniones y las actitudes de los estudiantes antes y después del curso. Los investigadores encuentran que se presentaron cambios importantes en los estudiantes, lo que probó su hipótesis inicial.

En el segundo, “La enseñanza de la biología en el bachillerato a partir del aprendizaje basado en problemas (ABP)”, Julio César Pantoja Castro y Patricia Covarrubias Papahiu consideran que el ABP es una opción para contrarrestar la enseñanza tradicional de la ciencia. La investigación la realizan en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, con estudiantes del último semestre. Encuentran que la formulación de problemas es una opción pedagógica para el aprendizaje de los contenidos de la biología, y que de igual forma, puede convertirse en una estrategia didáctica que puede potenciar estrategias de enseñanza tradicionales. Estos dos artículos indican que la enseñanza de las ciencias naturales puede realizarse de manera distinta a la convencional y que, cuando hay un diseño didáctico que involucre a los estudiantes en la apropiación del contenido temático, los resultados pueden ser favorables tanto para el profesor como para los estudiantes.

Romina De Luca y Natalia Álvarez Prieto, en “La sanción de la Ley Orgánica de las Universidades en la Argentina bajo la dictadura de Onganía y la intervención de los distintos organismos nacionales e internacionales en el diseño de las transformaciones” abordan la reforma universitaria en Argentina, efectuada en la década de los sesenta del siglo pasado. En la exposición destaca el papel que ocuparon los organismos tanto nacionales como internacionales en este proceso. La racionalización del gasto educativo y la mejora del rendimiento del nivel fueron algunos de los elementos propuestos por estos organismos, los cuales, a su vez, fueron retomados en la Ley Orgánica de las Universidades.

Felipe Martínez Rizo en “Dificultades para implementar la evaluación formativa. Revisión de literatura” destaca la función que tiene la evaluación formativa, contraparte de la cual es la evaluación sumativa.

Mientras que esta última se centra en la suma de actividades para apuntar una calificación, la formativa, como su nombre lo indica, tiene beneficios para el estudiante porque le interesa su formación. Este principio puede ser aceptado por numerosos actores de la educación, sin embargo, como lo expone el autor a través de la revisión bibliográfica, en la práctica docente se presentan diversidad de factores como también numerosos obstáculos, que concurren a la hora de adoptar la propuesta de evaluación formativa.

En “Un diálogo con la historia de la educación técnica mexicana”, Eduardo Weiss y Enrique Bernal mencionan que la educación técnica mexicana se ha apoyado, desde el siglo XIX hasta el momento actual, en el modelo politécnico francés. Este enfoque ha estado vigente desde el porfirato, en los gobiernos posrevolucionarios y hasta finales del siglo XX, momento en el que experimentó una importante expansión mediante el sistema federal de educación técnica. La característica de este modelo, que lo ha llevado a ser criticado, es su excesiva carga teórica y escolar, en detrimento de la formación práctica, indispensable en la formación técnica. En la actualidad, la educación técnica ha sido absorbida administrativamente por los estados y se enfrenta a cambios importantes, entre ellos, su integración a la educación general y el cambio de saberes y competencias que actualmente se promueven.

Este número 139 cierra con el artículo de María Herlinda Suárez Zozaya “Los estudiantes como consumidores. Acercamiento a la mercantilización de la educación superior través de las respuestas a la Encuesta Nacional de Alumnos de Educación Superior (ENAES)”. Para la autora, los estudiantes tienen en el momento presente un escenario que los convierte en consumidores de la educación superior, la cual se ha convertido en un producto más, es decir, se ha mercantilizado. La educación superior es una mercancía que se ofrece a los jóvenes como consumidores de este bien. Para demostrar este supuesto, se apoya en la Encuesta Nacional de Alumnos de Educación Superior, ciclo 2008-2009 (ENAES).

Como puede comprenderse, los artículos dan pie para ahondar en cada una de las problemáticas tratadas por nuestros colaboradores, como también para incursionar en nuevos problemas y también, como se mencionó al inicio de este documento, para que aquellos que detentan los medios de decisión, diseñen medidas de amplio alcance. Nuestra tarea y compromiso es continuar produciendo conocimiento sobre el hecho educativo y difundiendo nuevos hallazgos de la investigación.

Juan Manuel Piña Osorio